



Claudio Bonerges
Castellanos Ruiz
Contador Público y Auditor

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
- FONADES -

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
- FONADES -**

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances de Situación

Estados de Resultados

Estados de Flujos de Efectivo

Estados de Patrimonio Institucional

Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Comité Técnico

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO –FONADES-

Introducción

Hemos efectuado la auditoría del balance de situación del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo – FONADES-, al 31 de diciembre de 2014 y de los estados conexos de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como de un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Como se describe en la Nota número 3, los estados financieros han sido preparados sobre la base de las políticas contables adoptadas por el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en su calidad de Fiduciario, de acuerdo con el método de registro de lo devengado dispuesto en la Escritura Constitutiva del Fideicomiso y sus modificaciones y en el Código de Comercio de Guatemala.

Los estados financieros por el año 2013, fueron auditados por otros auditores cuyo dictamen de fecha 25 de marzo de 2014, fue emitido con opinión limpia.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

El Fiduciario, Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala como administrador del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES-, es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Escritura de Constitutiva del Fideicomiso y sus modificaciones y en el Código de Comercio de Guatemala, descritas en la Nota 3 a los estados financieros.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error, seleccionando o aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes. Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre montos y las revelaciones en los estados financieros.

Obtenias

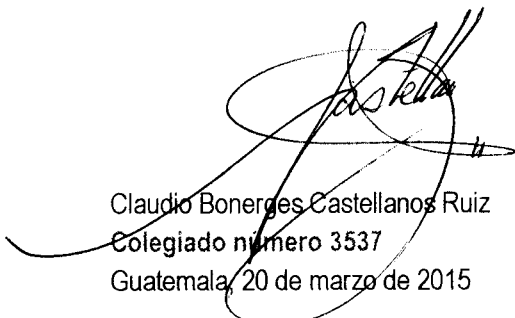


Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas importantes de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de Auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en el segundo párrafo.



Claudio Bonerges Castellanos Ruiz
Colegiado número 3537
Guatemala, 20 de marzo de 2015

Claudio Bonerges Castellanos Ruiz
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 3.537



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Balances de Situación

31 de diciembre de 2014 y 2013

	31-Dic-14	31-Dic-13
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo (Notas 1a y 4)	Q. 5,609,439	363,851
Cuentas por cobrar (Nota 5)	47,630	47,637
Total del activo corriente	5,657,069	411,488
Activo no corriente		
Activo fijo neto (Notas 1d y 6)	1,867,284	2,587,535
Total del activo no corriente	1,867,284	2,587,535
Total del activo	Q. 7,524,353	2,999,023

Pasivo y Aportaciones de los Asociados

Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 7)	Q. 2,852,580	360
Contribuciones por pagar (Nota 8)	3,510,188	8,480
Proveedores (Nota 9)	48,667,594	134,503,520
Total del pasivo corriente	55,030,362	134,512,360
Total del pasivo	55,030,362	134,512,360
Patrimonio Fideicometido	(47,506,009)	(131,513,337)
Total patrimonio	(47,506,009)	(131,513,337)
Total pasivo y aportaciones	Q. 7,524,353	2,999,023

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

		31-Dic-14	31-Dic-13
Ingresos:			
Multas	Q.	1,962,101	11,072
Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala		204,046	351,594
Productos de ejercicios anteriores		8,527	457,773
Fondo rotativo viáticos		206	77
Fondo Nacional de Desarrollo caja chica		40	48
Total de ingresos		2,174,920	820,563
Gastos Administrativos:			
Abonos y Fertilizantes		317,565,329	282,504,425
Servicios técnicos y profesionales		51,829,248	54,303,752
otros servicios no personales		8,797,663	8,531,490
Depreciación de activos fijos		1,163,523	886,766
Arrendamientos y derechos		853,174	1,148,529
Viáticos y gastos conexos		702,400	930,590
Servicios básicos		596,631	404,250
Divulgación, impresión y encuadernación		496,516	1,175,209
Productos químicos y conexos		413,597	133,280,103
Productos de papel, cartón e impresos		260,800	254,410
Mantenimiento y reparación de maquinaria		169,720	373,235
Transporte y almacenaje		120,000	160,257
Gastos de ejercicios anteriores		100,927	42,833
Dietas		88,000	104,800
Productos de cuero y caucho		67,085	35,375
Alimentos y productos agropecuarios		45,038	3,802,745
Otros materiales y suministros		39,949	287,977
Productos metálicos		2,735	18,825
Textiles y vestuario		471	4,720
Total de gastos		383,312,806	488,250,293
Excedente de gastos sobre ingresos	Q.	(381,137,886)	(487,429,729)

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Estados de Patrimonio Institucional

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Patrimonio					
	Patrimonio Autorizado	Pendiente de recibir	Patrimonio recibido	Resultados por aplicar	Resultados de periodo	Patrimonio total
Saldos al 31 diciembre de 2012	1,700,000,000	(230,720,638)	1,469,279,362	(941,871,814)	(514,427,092)	12,980,456
Incremento patrimonio autorizado y recibido	697,526,361	(354,590,425)	342,935,936			342,935,936
Traslado resultado periodo 2012				(514,427,092)	514,427,092	
Resultados periodo 2013					(487,429,729)	(487,429,729)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,397,526,361	(585,311,063)	1,812,215,298	(1,456,298,906)	(487,429,729)	(131,513,337)
Incremento patrimonio autorizado y recibido		464,669,355	464,669,355			464,669,355
Traslado resultado periodo 2013				(487,429,729)	487,429,729	
Ajuste de ejercicios anteriores				475,859		475,859
Resultados periodo 2014					(381,137,886)	(381,137,886)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2,397,526,361	(120,641,708)	2,276,884,653	(1,943,252,776)	(381,137,886)	(47,506,009)

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Estados de Flujos de Efectivo

Años Terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	31-Dic-14	31-Dic-13
Excedentes de egresos sobre ingresos	Q. (381,137,886)	(487,429,729)
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Partidas de conciliación entre el excedente de egresos sobre ingresos y el efectivo usado en actividades de operación:		
Ajuste de ejercicios anteriores	31,868	
Depreciaciones	1,164,242	886,766
	<u>(379,941,776)</u>	<u>(486,542,963)</u>
Cambios netos en activos y pasivos		
Disminución de cuentas por cobrar	7	13,993
Aumento de servicios por pagar	2,852,220	7,219
Aumento en contribuciones fiscales por pagar	3,501,709	-
(Disminución) aumento de proveedores	(85,835,926)	131,111,867
Efectivo neto usado en actividades de operación	<u>(459,423,767)</u>	<u>(355,409,884)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Aumento en equipo de cómputo	-	(1,769,377)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(1,769,377)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Aportes de capital fideicometido	464,669,355	342,935,936
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>464,669,355</u>	<u>342,935,936</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	5,245,588	(14,243,325)
Efectivo al inicio del año	363,851	14,607,176
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	Q. <u><u>5,609,439</u></u>	<u><u>363,851</u></u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

1. **Organización y operaciones:**

El Fondo Nacional de Desarrollo FONADES, fue constituido según Acuerdo Gubernativo número 448-2006 del 24 de agosto de 2006, como Fideicomiso de Administración e Inversión y que, a su vez ha sido modificado de la siguiente forma:

- Acuerdo gubernativo número 92-2009 del 27 de marzo 2009
- Acuerdo gubernativo número 50-2011 del 17 de febrero 2011
- Acuerdo gubernativo número 35-2012 del 07 de febrero 2012
- Acuerdo gubernativo número 31-2012 del 20 de febrero 2012
- Acuerdo gubernativo número 43-2012 del 01 de marzo 2012
- Acuerdo gubernativo número 54-2012 del 19 de marzo 2012
- Acuerdo gubernativo número 116-2013 del 06 de marzo 2013

Mediante el Acuerdo Gubernativo No.448-2006 de fecha 24 de agosto 2006, firmando por el Presidente de la República de Guatemala, se crea el Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES y se faculta al Ministerio de Finanzas Públicas como Mandatario Especial con Representación del Estado de Guatemala, para que comparezca ante el Escribano de Cámara de y de Gobierno, a suscribir con el Representante Legal del Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, CHN, como fiduciario, la escritura de constitución del Fideicomiso al denominarse "Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES".

La formalización del Fideicomiso Fondo Nacional del Desarrollo FONADES, se hizo mediante escritura pública número 388, del 29 de noviembre de 2006, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo Gubernativo 448-2006, que creo el Fondo Nacional del Desarrollo FONADES.

La Escritura de constitución del Fideicomiso, ha sido modificada de la siguiente forma:

- Escritura pública número 280 del 28 de octubre 2009
- Escritura pública número 120 del 16 de septiembre 2011, y
- Escritura pública número 39 del 27 de marzo 2012.
- Escritura pública número 90 de fecha 24 de junio 2013.

a) **Objetivos generales del Fideicomiso:**

Los recursos del Capital Fideicometido se constituyeron para financiar la viabilidad y ejecución de la diversidad de programas y proyectos que permitan mejorar el nivel de vida y las condiciones económicas y sociales de la población más vulnerable a la pobreza extrema del país.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Notas a los estados financieros

b) Plazo:

El plazo original del Fideicomiso era de 5 años y fue ampliado mediante Acuerdo Gubernativo No.92-2009 del 27 de marzo 2009 y escritura pública No.280-2009 del 28 de octubre 2009, a 10 años, con opción de ser ampliado según acuerdo entre las partes.

c) Patrimonio:

El patrimonio inicial del Fideicomiso, se constituyó con Quinientos millones de Quetzales (Q500,000,000.00), según Acuerdo Gubernativo No.448-2006, del 24 de agosto del 2006; con fondos provenientes de asignaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado

Posteriormente, mediante los acuerdos gubernativos 92-2009 del 27 de marzo 2009, 50-2011 del 25 de febrero 2011 y 116-2013 del 06 de marzo 2013, ratificados en escrituras públicas números 280-2009 del 28 de octubre de 2009, 120-2011 del 16 de septiembre 2011 y 90 del 24 de junio 2013, se amplió el patrimonio a Q900,000,000.00, Q1,700,000,000.00 y Q2,397,523,361.07, respectivamente.

Según Acuerdo Gubernativo No.43-2012 del 01 de marzo 2012, se redujo parcialmente el patrimonio del Fideicomiso en Q2,473,638.93 provenientes de la devolución al Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, de los bienes planta y equipo propiedad del Fideicomiso.

d) Eventos Subsecuentes:

La Unidad de Administración Financiera –UDAF- encargada del Fideicomiso en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, indicó que al 19 de marzo de 2015 aún no se había pagado ninguno de los proveedores cuyos saldos al 31 de diciembre de 2014 ascendía a Q.48,667,594.

e) Administración del Fideicomiso

Corresponde a los honorarios pagados al Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, CHN, en su calidad de Fiduciario, según lo establecido en cláusula Décima, de la escritura No.388 del 29 de noviembre de 2006, modificada con escritura 280 del 28 de octubre 2009.

Los cobros de los honorarios por comisión se realizaron sobre la base de desembolsos efectuados por el Ministerio de Finanzas y acreditados a la cuenta bancaria del Fideicomiso, así:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Desembolsos = aumento patrimonio	Q.	464,669,355	342,935,936
% Comisión		0.35%	0.35%
Comisión cobrada por Banco	Q.	1,626,342	1,200,276



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Notas a los estados financieros

2. Unidad monetaria

La moneda empleada en los registros contables es la de curso legal en la República de Guatemala, el quetzal cuyo símbolo se representa con **Q.**, el cual aparece en los estados financieros y en las notas a los mismos. El tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es Q.7.60 y Q.7.84 por US \$.1.00, respectivamente.

3. Resumen de políticas significativas de contabilidad:

a) Ingresos y gastos:

Los registros contables del Fideicomiso son preparados por el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, CHN, en su calidad de Fiduciario, de acuerdo con el método de los devengado, con la disposición de los egresos devengados y no pagados dispuesta en el artículo No.37 de la Ley Orgánica del Presupuesto, siendo por lo tanto una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas por el colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Periodo contable:

El periodo contable para el registro de las operaciones del Fideicomiso comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

b) Productos por intereses:

Los productos por intereses se originan de los fondos disponibles en cuenta de depósitos monetarios, los cuales se reconoce cuando son acreditados por los Bancos.

c) Activos fijos:

Estos activos se registran al costo de adquisición y los porcentajes de depreciación que se aplican son los prescritos por la Ley del Impuesto sobre la Renta, bajo el método de línea recta, de la siguiente forma: Equipo de oficina 20.00%, Equipo ocupacional, cultura y recreativo 20.00%, Equipo para comunicaciones 20.00%, Equipo de cómputo 33.33%, Software 20%, Otros Maquinaria y Equipo 20.00%.

Los gastos de mantenimiento y reparación que son necesarios, se registran dentro de los resultados del periodo en que se ejecutan y las mejoras y reparaciones importantes que prolonguen la vida útil de los bienes, se capitalizan.

Al finalizar el plazo de Fideicomiso, todos los bienes del Fideicomiso, serán trasladados al fideicomitente, previa liquidación.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Notas a los estados financieros

e) **Patrimonio fideicometido:**

El patrimonio del Fideicomiso está integrado por los aportes efectuados por el Ministerio de Finanzas, sobre la base del patrimonio original establecido en el Acuerdo Gubernativo No.448-2006 y las ampliaciones según Acuerdos Gubernativos 92-2009 del 27 de marzo 2009, 50-2011 del 25 de febrero 2011, 35-2012 del 01 de febrero 2012 y 43-2012 del 01 de marzo 2012.

f) **Estimaciones:**

La Administración del Fideicomiso efectúa un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes al preparar estados financieros de conformidad con las disposiciones contables que utiliza para el registro. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

g) **Gestión de riesgo:**

Actualmente, el Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES–, no está expuesto a riesgos relacionados con instrumentos financieros, derivados de la actividad económica en que participa, principalmente los relacionados a créditos, liquidez y flujos de efectivo. Independientemente que la entidad Fiduciaria, El Banco Crédito Hipotecario Nacional, cuenta con la garantía total del Estado de Guatemala.

4. **Efectivo:**

El detalle del efectivo, es el siguiente:

	31-Dic-14	31-Dic-13
Banco Crédito Hipotecario Nacional	Q. 5,609,420	363,851
Fondo de Viáticos	18	-
Fondo de caja chica	1	-
	<u>Q. 5,609,439</u>	<u>363,851</u>

Sobre dichas disponibilidades no existe gravamen o limitación alguna.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Notas a los estados financieros

5. Cuentas por cobrar:

El detalle de cuentas por cobrar, es el siguiente:

	31-Dic-14	31-Dic-13
Cuentas por liquidar	Q. 46,647	46,647
Deudores	983	990
	<u>Q. 47,630</u>	<u>47,637</u>

6. Activo fijo:

El detalle de mobiliario y equipo, es el siguiente:

	31-Dic-14	31-Dic-13
Equipo de cómputo	Q. 2,795,094	2,795,094
Software	682,406	238,415
Equipo de oficina y muebles	195,780	195,780
Equipo educacional, cultural y recreativo	104,868	104,868
Otras maquinarias y equipos	92,440	92,440
Equipo para comunicaciones	69,616	69,616
	<u>3,940,203</u>	<u>3,496,213</u>
Menos depreciación acumulada	(2,072,920)	(908,678)
	<u>Q. 1,867,284</u>	<u>2,587,535</u>



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Notas a los estados financieros

7. Cuentas por pagar:

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	31-Dic-14	31-Dic-13
Servicios técnicos y/o profesionales	Q. 2,845,855	30
Otros servicios	4,982	-
Depósitos en tránsito 2-113-016494-4	879	-
Cuentas por pagar	489	-
Cuentas por liquidar	375	330
Q.	<u>2,852,580</u>	<u>360</u>

8. Contribuciones fiscales por pagar:

El detalle de las contribuciones por pagar, es el siguiente:

	31-Dic-14	31-Dic-13
IVA retenido Decreto 20-2006	Q. 2,999,476	3,655
IVA retenido pequeño contribuyente	294,598	-
ISR retenido	216,114	4,825
Q.	<u>3,510,188</u>	<u>8,480</u>

9. Proveedores:

El detalle de los proveedores, es el siguiente:

	31-Dic-14	31-Dic-13
Deudas con proveedores y otros	Q. 48,667,594	134,503,520
Q.	<u>48,667,594</u>	<u>134,503,520</u>

En la siguiente hoja se presenta el saldo de cada proveedor al 31 de diciembre de 2014.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Notas a los estados financieros

Proveedor	31-Dic-14
Tigsa Fertilizantes	Q. 23,954,923
Corporación Atlántida, S. A.	11,270,151
Técnica Universal, S. A.	4,996,019
Disagro, S. A.	4,390,250
Agroinversiones Los dos amigos, S. A.	3,090,945
Kronos Servicios, S. A.	345,000
Pc Plantas	295,000
Comcel	72,126
Vitatrac, S. A.	65,664
Servicam	65,309
Hotel Mercure	34,139
Distribuidora Mogarci	23,130
Promotora Comercial	16,535
Electrónicos Bone	12,818
Telefónica Móviles	10,000
Carbine	9,750
Produce	6,650
Prensa Libre, S. A.	2,395
Texpre, S. A.	2,185
Diarios Modernos, S. A.	1,215
Aldea Global	1,050
Corporación de Noticias, S. A.	900
Grupo LH	675
Ingresos Dirección General	450
Librería Progreso	315
	Q. <u>48,667,594</u>



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO - FONADES

Notas a los estados financieros

10. Contingencias:

De acuerdo con el Código Tributario, Decreto 6-91, artículo 47, el derecho de las autoridades fiscales para efectuar la revisión de las obligaciones tributarias de los contribuyentes o responsables, establecidos en Guatemala, prescribe por el transcurso de cuatro años, posteriores a las fechas en que se produjo el vencimiento de la obligación a presentar declaración del Impuesto sobre la Renta. Las operaciones del Fideicomiso correspondiente a los años terminados del 31 de diciembre 2011 a la fecha, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales.

11. Rendición de cuentas:

El Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo FONADES, está sujeta a la presentación de información cuando así lo requiera la Superintendencia de Bancos y la Contraloría General de Cuentas, de sus fondos fideicometidos y a la realización de auditorías por profesionales independientes conforme el Código de Comercio.



Claudio Bonerges
Castellanos Ruiz
Contador Público

FIDEICOMISO **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO**

Informe de Control Interno
Al 31 de diciembre de 2014



FONADES 01/2015
AUD. EXT. 31 DIC. 2014

Guatemala, 23 de marzo de 2015

Ingeniero
Anibal Ruano González
Director Ejecutivo
Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES-
8ª. Avenida 21-67 zona 11.
Guatemala

Estimado Ingeniero Ruano:

Estamos remitiendo el informe de Control Interno de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2014, para su distinguido conocimiento y efectos consiguientes, mismo que deberá conversarse con el Banco Fiduciario, Crédito Hipotecario Nacional y la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera de FONADES. Iniciamos nuestro examen financiero, administrativo y evaluación del control interno, el 11 de marzo de 2015.

Como parte de nuestro examen, efectuamos una evaluación con el alcance que consideramos necesario de la estructura de control interno y de los procedimientos administrativo-contables del Fideicomiso, con el fin de tomarlos como base para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestras pruebas de auditoría. Nuestra evaluación no debe considerarse como un estudio detallado del control interno; por lo tanto, no revela todas las posibles deficiencias del mismo. Sin embargo, observamos las situaciones que se comentan más adelante, las cuales deben ser analizadas con la finalidad de fortalecer los controles existentes.

Las cifras se presentan en quetzales, sin centavos.

Atentamente,

Claudio Bonerges Castellanos Ruiz
Contador Público y Auditor
Colegiado 3537



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO

1. VIATICOS SIN DOCUMENTACIÓN DE LEGÍTIMO ABONO:

Las liquidaciones de viáticos se encuentran respaldadas por documentos internos; como Nombramiento, Solicitud de pago, así como formularios pre-impresos; VA viáticos, VC viáticos constancia y VL viáticos liquidación.

Indica la Ley del Impuesto sobre la Renta, que cuando las liquidaciones de viáticos no se respaldan con documentos de legítimo abonos –facturas-, los montos otorgados a los empleados o funcionarios, constituyen “Renta Bruta” es decir, constituyen ingresos afectos al pago del impuesto sobre la renta.

La Unidad Administrativa Financiera debe hacerlo del conocimiento al personal de la entidad, para no incurrir en contingencias fiscales para FONADES y para los empleados y funcionarios que gozan de viáticos.

RECOMENDACIÓN:

La Unidad Desconcentrada de Administración Financiera del Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES- debe respaldar los gastos por viáticos con facturas autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- de lo contrario, debe indicarles a los empleados y funcionarios contables que realizan esas comisiones de trabajo que, deben reportar esos ingresos como parte de su “Renta Bruta” afecta a pago del impuesto sobre la renta.

VERIFICACIÓN:

Fonades puso a la vista el “Reglamento de Gastos de Viáticos”, aprobado mediante Acuerdo Gubernativo número 397-98, cuyo artículo 8. Referente a la COMPROBACIÓN, establece que para la comprobación de dichos gastos se utilizará el formulario V-C “Viático Constancia” para comisiones en el interior del país y el formulario V-E “Viático Exterior” cuando se trate de comisiones al exterior del país.

En consecuencia, la observación que da desvanecida.



2. INCONSISTENCIAS DE SALDOS REPORTADOS POR PROVEEDORES:

- 2.1 Se confirmaron los saldos las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014, directamente con los ocho (8) "Proveedores" de mayor cuantía e importantes de FONADES, y en la integración contable se reporta a la Empresa DISAGRO, S. A., con un saldo de Q4,390,250; sin embargo, en nuestro despacho profesional se recibió el 23 de marzo de 2015 la confirmación del saldo, indicando que FONADES les debía al 31 de diciembre de 2014, la suma de Q.4,388,639, más el valor de una respuesta a inconformidad por Q.1,095,730, en total reporta una cuenta por pagar de **Q5,484,369**, al cierre de 2014.
- 2.2 Asimismo, la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera tiene provisionada una deuda con el Banco de Desarrollo Rural, S. A. por la suma de Q.4,825,823 en concepto de recaudación del valor de cada saco de fertilizante, deuda que no está registrada contablemente. Banrural confirmó mediante oficio AI-2015-1063 del 23 de marzo del 2015 que, el saldo que le adeuda el Fideicomiso FONADES al 31 de diciembre de 2014 es de **Q.4,925,823**.

RECOMENDACIÓN:

La Unidad Desconcentrada de Administración Financiera debe verificar los registros de las operaciones realizadas con DISAGRO, S. A. y Banco de Desarrollo Rural, S. A., para comprobar que no se haya omitido ningún movimiento en la contabilidad o bien comunicarse con el proveedor y banco mencionados, para conciliar los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2014; y, brindar la información apropiada al Fiduciario, para que a su vez, provisione apropiadamente los adeudos a favor de los proveedores de bienes y servicios.

Del resultado debe informar a Unidad de Auditoría Interna para los efectos consiguientes.



3. INCUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS CONTABLES:

La documentación de respaldo de algunos "Honorarios Profesionales y/o Servicios Técnicos" prestados a FONADES, contiene facturas emitidas con fecha diferente al mes en el cual se prestaron los servicios a FONADES. A continuación se presenta algunos casos:

FECHA	FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	VALOR
21/02/2014	68	Servicios profesionales como auditor interno, durante el mes de Diciembre 2013	Mayra Samayoa	Q 25,000.00
21/02/2014	73	Servicios profesionales como enlace institucional en el mes de Diciembre 2013	Luis Mazariegos Garcia	Q 20,000.00
21/02/2014	38	Honorarios como Especialista I interinstitucional, en diciembre 2013	Omar Gustavo Nájera Samayoa	Q 25,000.00
21/02/2014	21	Honorarios como enlace interinstitucional, en diciembre 2013	Jhonny Michael González Batres	Q 15,000.00
21/02/2014	61	Honorarios profesionales como gerente de desarrollo económico rural durante el mes de diciembre 2013	Saúl Campos Roca	Q 25,000.00
				<u>Q 110,000.00</u>

Así mismo, se presenta el caso de la "Empresa Produce", cuya factura número 497 fue emitida el 11 de julio de 2014 y aproximadamente un año después de haber recibido el servicio respectivo se pagó, como se presenta en el siguiente cuadro:

Fecha	No. Fact.	Concepto	Proveedor	Valor Q.
11/07/2014	495	Filmación y edición de recepción de plicas y ofertas, realizado el 13/11/2013	Produce	Q 9,300.00
11/07/2014	496	Filmación y edición de recepción de plicas y ofertas, realizado el 22/10/2013	Produce	Q 9,958.00
11/07/2014	497	Filmación y edición de recepción de plicas y ofertas, realizado el 28/08/2013	Produce	Q 12,958.00
				<u>Q 32,216.00</u>



RECOMENDACIÓN:

En la medida de lo razonable, solicitar a los proveedores que emitan sus facturas con fecha del mismo mes en el que prestan el servicio, esto con el propósito que el documento que soporta el gasto, quede registrado dentro del mismo período contable.

VERIFICACIÓN:

La Unidad Desconcentrada de Administración Financiera de FONADES indica que, normalmente en el mes de diciembre de cada año, quedan pendientes de pago los "Honorarios Profesionales y/o Servicios Técnicos" prestados al Fideicomiso, por aspectos funcionales de presupuesto de la Nación y hasta que en el período fiscal siguiente, aproximadamente en el mes de marzo "al contar con Cuota Presupuestal" procede a pagar los adeudos del mes de diciembre anterior.

Por tal razón algunas facturas de Honorarios consignan fechas de diciembre de 2013, aspecto que conoce la Contraloría General de Cuentas quien tampoco formula observaciones al respecto, finalizaron indicando los funcionarios entrevistados.

En consecuencia, la observación se da por atendida.

4. LEGALIZACIÓN DE TRASPASO DE VEHÍCULOS OBJETO DE BAJA EN EL AÑO 2012.

Se estableció que la observación formulada en el informe de control interno emitido por la firma de Auditores Externos que examinó los estados financieros del Fideicomiso del año 2013 que, en uno de los apartados señalaron que con fechas 7 y 20 de marzo 2012, se suscribieron actas notariales entre el Fondo Nacional de Desarrollo FONADES y la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas donde se formalizó la entrega de los vehículos a favor de dicha dirección, estos traspasos a la fecha de nuestra revisión en el mes de marzo de 2015, aún no se han realizado.

Al solicitar información sobre la formalización de los traspasos en mención, respondieron en FONADES que aún no se han realizado.

RECOMENDACIÓN:

FONADES debe realizar lo más pronto posible el traspaso de dichos vehículos, para evitar contingencias fiscales, administrativas y penales en caso de percances o accidentes, que afectarían tanto a FONADES como a la Dirección de Bienes del Estado, por ser los titulares de los vehículos.